

Premio Nacional de Fotografía

f/8



10
AÑOS
2007/2017

fundación
CAJA RURAL JAÉN



FAF
FEDERACIÓN
ANDALUZA DE
FOTOGRAFÍA

El Grupo f/8 Fotografía de Linares, en su deseo de promover el arte de la fotografía más allá de su ámbito geográfico, y ser cauce en el desarrollo de creatividad fotográfica, realiza la convocatoria del

II Premio Nacional de Fotografía f/8
patrocinado por la Fundación Caja Rural de Jaén.

Cuenta con el reconocimiento de la Federación Andaluza de Fotografía (FAF). Puntuable para obtener distinciones FAF. Número de certificado FAF: E-2019-11

La convocatoria se registrará por las siguientes

BASES

TEMA

El tema del Premio es libre.

PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta a cualquier persona, mayor de edad y residente en el estado español, a excepción de los miembros del Grupo promotor y de sus familiares de primer y segundo grado.

OBRAS

La técnica de la imagen a utilizar es totalmente libre, en blanco y negro o color.

Cada autor podrá presentar un **máximo de tres fotografías**, las cuales serán valoradas individualmente. Solo una de ellas podrá resultar premiada.

F8Linares



@grupof8fotograf

No se admitirán fotografías galardonadas con anterioridad a la fecha límite de admisión en este concurso, ya sea con premio, mención o accésit. En este supuesto, el participante quedará descalificado. Se aceptarán, en todo caso, fotografías que hubieran sido seleccionadas o finalistas en otros concursos.

No se admitirán obras que lleven incrustadas firmas o marcas de agua, que identifiquen al autor.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Los interesados deben realizar la inscripción y el envío de las imágenes, exclusivamente a través de la web del Grupo f/8 Fotografía de Linares por medio del siguiente enlace:

<https://grupof8fotografia.com/premio-fotografia>

Las fotografías presentadas a concurso deberán adjuntarse en formato JPEG, a un tamaño mínimo de 1200 píxeles en su lado menor, a máxima calidad y 200ppp, en espacio de color sRGB y con un peso máximo por archivo de 2Mb.

Los archivos deben ser renombrados con el número de imagen seguido del DNI del autor, con la extensión jpg.

Ejemplo: 1-69024237R.jpg 2-69024237R.jpg...

También deberán enviar un documento acreditativo de la identidad del autor (DNI, pasaporte o carnet de conducir), en formato PDF y rellenar los datos solicitados en el formulario de inscripción de la web.

Si los archivos enviados, no se ajustaran a estas características solicitadas, la inscripción quedaría desestimada.

CALENDARIO

El plazo de recepción será desde el día 26/06/2019 al 22/09/2019 ambos incluidos (hora peninsular).

Selección finalistas: 28/09/2019

Fallo: 26/10/2019

Entrega de premios y exposición de premiados y finalistas, en el mes de noviembre de 2019.

SELECCIÓN DE OBRAS FINALISTAS

Finalizado el plazo de presentación, el jurado procederá a la selección de un máximo de 25 obras finalistas, de entre las que elegirán los premios a conceder.

Los finalistas serán notificados personalmente por correo electrónico y dispondrán, desde entonces, de un plazo de 15 días naturales para hacer llegar al promotor del Premio, debidamente protegidas, las fotografías seleccionadas.

En la notificación se les indicará la dirección postal donde deben enviarlas.

Las fotografías serán tratadas con cuidado y respeto, pero se declina cualquier responsabilidad de los daños que pudieran sufrir durante su transporte, posibles sustracciones o pérdidas.

La impresión de las obras deberá hacerse en papel fotográfico, montadas en *passepartout* blanco de 40x50 cm, con un grosor mínimo de 1,5 mm y máximo de 3mm. La mancha de imagen será libre sin exceder el lado mayor de 40 cm. (no se aceptará otro tipo de montaje). En su reverso, llevarán únicamente el título de la fotografía y si el autor lo considera necesario, una flecha indicativa de su orientación. Este modelo de presentación es necesario para poder optar a uno de los premios.

Las copias impresas de las obras premiadas pasarán a formar parte del fondo de colección del Grupo f/8 de Linares.

Las obras finalistas podrán ser recogidas por sus autores una vez finalizada la exposición y hasta el 15 de diciembre de 2019. Transcurrido el plazo, las fotografías no retiradas pasarán a formar parte del fondo de colección del Grupo f/8 de Linares.

JURADO Y FALLO

El jurado valorará la originalidad, así como el sentido artístico de las obras, además de la técnica, composición, mensaje, etc.

El jurado estará formado por miembros del Grupo f/8 de Linares y, en su caso, por otras personas de reconocida solvencia en el ámbito de la fotografía.

El fallo final del jurado, que será inapelable, se comunicará tanto a los ganadores como a los finalistas, mediante correo electrónico y será publicado en la web y redes sociales del Grupo f/8 de Linares.

EXPOSICIÓN

Con el deseo de dar la máxima difusión, a las obras premiadas y finalistas, el Grupo f/8 organizará una exposición que se inaugurará durante la entrega de premios, en un espacio expositivo adecuado.

Los autores de las obras premiadas y finalistas, con la aceptación de estas bases, dan su consentimiento a que el colectivo organizador, utilice las mismas para dicha exposición.

Además, el Grupo f/8 realizará una exposición virtual con las obras premiadas y finalistas y se editará un catálogo digital que estará disponible en la web.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1^{er} Premio: 300€ y medalla de oro de la FAF.

2^o Premio: 200€ y diploma.

Cada concursante sólo podrá optar a un premio.

En base a la calidad de las obras, se podría contemplar la posibilidad de conceder alguna mención.

Ninguno de los premios podrá quedar desierto.

Los autores de las obras premiadas serán invitados a recoger el premio en la inauguración de la exposición. Si no pudieran asistir, por motivos justificados, podrán delegar en otra persona.

USO DE LAS OBRAS

Los autores de las obras premiadas y finalistas, cederán al Grupo f/8 de Linares, de forma no exclusiva, el derecho de hacer uso de las fotografías, en los documentos y eventos que pueda realizar para promoción de este Premio u otras actividades relacionadas, citando siempre el nombre del autor.

DERECHOS DE AUTOR Y/O DE IMAGEN

Al aceptar participar en el Premio, los autores:

I. Garantizan que son autores y propietarios del trabajo que presentan y que tienen conferida en su totalidad la propiedad intelectual de la obra u obras.

II. Aceptan que el organizador pueda reproducir cualquiera de los trabajos finalistas y premiados, sin que ello conlleve compensación alguna al fotógrafo o al modelo si lo hubiere, por utilización con fines culturales o relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e internet.

III. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por el fotógrafo y siempre que se use una imagen, la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo.

IV. Las personas participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros de las obras presentadas y garantizan la autoría de sus fotografías, haciéndose responsables de la vulneración de cualquier derecho a terceros, incluyendo los derechos de propiedad intelectual, industrial o derechos de imagen.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por el Grupo f/8 Fotografía de Linares y la Federación Andaluza de Fotografía (FAF), con la finalidad de desarrollar el Premio de fotografía, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal

El participante garantiza que los datos personales facilitados al Grupo f/8 Fotografía de Linares, en el proceso de participación en el concurso, son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

CONSIDERACIONES FINALES

El incumplimiento de las bases del concurso, podrá ser causa de desestimación y en su caso de reintegro de los premios.

Siguiendo la normativa de concursos de la FAF, el 15% de las obras presentadas, mejor valoradas por el jurado y pertenecientes a socios de la Federación, recibirán un punto para la obtención de distinciones de autor.

Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la organización o los miembros del jurado. Las decisiones que se tomen serán inapelables.

Todos los conflictos que pudieran suscitarse en aplicación de las presentes bases, en caso de divergencia entre participantes y los organizadores del concurso, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Linares (Jaén).

Cualquier consulta sobre el concurso puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

concursos@grupof8fotografia.com



I Premio Nacional de Fotografía F/8.
PRIMER PREMIO: Clara Castellanos Arenas
Título: Sam



I Premio Nacional de Fotografía F/8.
SEGUNDO PREMIO: Joaquín Mercado Pérez
Título: ÁMAME

Linares, junio de 2019



F8Linares



@grupof8fotograf